

**EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha treinta de abril del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**

**Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento, suscriban Convenio de Inicio de Actividades con la Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, con la participación de la Secretaría de Energía; con el objeto de establecer las bases generales para implementar el "Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios, Escuelas y Hospitales" (PRESEMEH), para el Ayuntamiento de Xalapa, con el propósito de proveerle Acciones de Ahorro de Energía en el Sector Alumbrado Público. -----**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte. -----

**ACUERDO No. 55**



**SECRETARÍA**